

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAS N° 01-2024-MPC-CHIVAY/TRANSITORIO

Se comunica que se ha advertido un error material en la CONVOCATORIA CAS N° 01-2024-MPC-CHIVAY/TRANSITORIO: Por lo que de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión y a lo dispuesto en el artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444-Ley del Procedimientos Administrativos General, se rectifican de la siguiente forma:

CÓDIGO 25: Técnico Administrativo de Informática

DICE:

Formación Académica.- Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos relacionados al área de la carrera de administración, derecho y/o carreras afines.

DEBE DECIR:

Formación Académica.- Titulado o egresado de instituto superior con estudios no menores de seis semestres académicos de computación e informática y/o afines.

CÓDIGO 51: Sub Gerente de Supervisión y Liquidación

DICE:

Formación académica, grado y/o nivel de estudios.- Título profesional universitario o bachiller que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de ingeniería civil o vial, administración, derecho y/o afines.

DEBE DECIR:

Formación académica.- Título profesional universitario o bachiller que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de ingeniería civil, arquitectura y/o afines.

CÓDIGO 58: Sub Gerente de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

DICE:

Formación Académica.- Título profesional universitario, bachiller o Titulado de Instituto superior que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de ingeniería geológica, civil, ambiental y/o afines.

DEBE DECIR:

Formación Académica.- Título profesional universitario, bachiller o titulado de instituto superior que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de derecho, trabajo social, psicología y/o carreras afines. Colegido y habilitado.

CÓDIGO 59: Sub Gerente de Educación y Salud

DICE:

Formación Académica.- Título profesional universitario, bachiller o Titulado de Instituto superior que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de ingeniería geológica, civil, ambiental y/o afines.

DEBE DECIR:

Formación Académica.- Título profesional universitario, bachiller o Titulado de Instituto superior que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de educación y/o afines.

CÓDIGO 60: Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

DICE:

Formación Académica.- Título profesional universitario, bachiller o Titulado de Instituto superior que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de Ingeniería geológica, civil, ambiental y/o afines.

DEBE DECIR:

Formación Académica.- Título profesional universitario, bachiller o titulado de instituto superior con estudios no menores de seis semestres académicos relacionados al área que incluya estudios relacionados con la especialidad, de la carrera de administración, sociología, seguridad y/o afines y/o licenciado de las fuerzas armadas y/o policía en retiro.

CÓDIGO 70: Asistente Administrativo – GAMM

DICE:

Formación Académica.- Bachiller o Título Profesional Universitario de derecho y/o carreras afines, que incluya estudios relacionados con la especialidad.

DEBE DECIR:

CÓDIGO 70: Asistente Administrativo – GAM N°01

Formación Académica.- Grado académico de bachiller universitario o título de instituto superior tecnológico, con estudios no menores de seis semestres académicos relacionados al área de la carrera de administración, derecho y/o carreras afines.

CÓDIGO 71: Técnico Administrativo del Terminal Terrestre de Majes

DICE:

Formación Académica.- Bachiller o título profesional universitario de derecho y/o carreras afines, que incluya estudios relacionados con la especialidad.

DEBE DECIR:

Formación Académica.- Titulado o egresado de instituto superior con estudios no menores de seis semestres académicos de administración y/o afines.

Chivay, enero del 2024
LA COMISIÓN

